Vanguardia

• UN PERIODICO AL SERVICIO DEL PUEBLO •
TRISEMANARIO MATUTINO DE INFORMACION
Autorizado como Correspondencia de Segunda Clase por la Dirección General de Correos, el 29 de Diciembre de 1957.

TOMO I | MIEMBRO DE PERIODISTAS UNIDOS DE AMERICA | SANTIAGO IXCUINTLA NAY. MIERCOLES 1 DE MARZO DE 1961 | DIRECTOR MANUEL NARVAEZ AVALOS | NUMERO 538

EL PRESIDENTE DEL PRI CORONA DEL ROSAL NO DIJO NADA EFECTIVO NI HONRADO A LA PRENSA

Declaró que no hay nadie amarrado; pero dijo que será el PRI el que hará la elección de candidatos.

La nueva modalidad que dijo es de que cada precandidato para registrarse tendrá que acompañar su solicitud con mil firmas.

Nada nnevo ni honrado declaró el Lic. Alfonso Corona del Rosal en su conferencia de prensa del lunes, anunciando solamente una nueva modalidad para los candidatos, que en Nayarit ya resulta viejo y tan desleal para la ciudadania, como todos los procedimientos con los que se burla al pueblo.

Dijo que no hay "amarrados" y que los precandidatos tendrán que acompañar su solicitud con mil firmas de miembros del PRI y el respectivo número de sus credenciales.

El procedimiento ya se puso en juego en Nayarit al hacer la designación de los candidatos a diputados locales a los que en su oportunidad se les llamó y se les indicó que deberían recabar mil firmas con el número de la credencial respectiva a cada firma.

A ninguno de ellos se le dijo que era el amarrado; pero a buen entendedor y como se prohibió que otros hicieran lo mismo, no hubo que esperar el resultado de las convenciones para saber quienes eran los elegidos.

Ah; que se sepa no hubo interés en compulsar firmas ni el número de las credenciales. No era necesario; pues hubo algunos que engolosinados en su situación que no tuvo competencia, reunieron más de tres mil firmas.

"Aspiramos a ganar en las elecciones, pero a la buena" dijo también el Presidente del PRI en esa conferencia en la que según él puso la pauta para la actuación del Partido en los próximos comicios de diputados federales, de acuerdo con la Convocatoria que será lanzada el día 13 del mes actual.

Dijo igualmente que exigiría a los candidatos que tengan buenos antecedentes arraigo político, militancia en el Partido y plena identificación con los principios del PRI y de la Revolución.

Explicó que por arraigo no se entiende propiamente la ubicación física de la persona, sino el conocimiento de los problemas del distrito y la Entidad que se pretenda representar.

Interrogado sobre la participación de otros Partidos, dijo que el Revolucionario Institucional respeta sinceramente a los demás, contra los que nunca ha tenido afirmaciones injuriosas o calumnias. Afirmó: "Ojalá q' esos organismos participen en la próxima campaña; esto es necesario, porque el progreso cívico del país no puede quedar en manos de un solo Partido. Debe ser obra de todos".

Se Presentaron Espontaneamente

La policía municipal tuvo conocimiento d' que en el poblado de El Limon se habia registrado un escándalo a balazos y al hacer la investigación correspondiente en la citada se aclaró que efectivamente Emeterio Raygoza y Rosendo Cárdenas habían sido los autores de una alarma al disparar sus armas al aire.

Como no los encontraron los agentes de la policía; les uejaron dicho que se presentaran a responder de su falta.

Y ayer espontaneamente y por aquello de las recochinas dudas de la cosa se les pusiera más fea, vinieron a presentarse a la Presidencia Municipal aceptando su delito y pagando la multa que les fue impuesta.

La Conferencia Latinoamericana por la Soberanía Nacional, por la Emancipación Económica y la Paz

Está acaparando la atención en toda la nación, este acontecimiento de alcances continentales.

El Gral. Lázaro Cárdenas será uno de los tres presidentes que actuarán en ese Congreso que se efectuará en la ciudad de Méxieo,

En forma inucitada está acaparando la atención de toda la República, el proceso de organización de la próxima Conferencia Latinoamericana por la soberanía Nacional, la Emancipación Económica y la Paz, q' se efectuará en la ciudad de México, del 5 al 8 de mayo próximo, con la segura participación de más de mil delegados de las 21 Repúblicas Latinoamericanas.

Uno de los tres presidentes que ya han sido nombrados para presidir la agenda de esa Conferencia es el General Lázaro Cárdenas, el que además de aceptar el nombramiento hizo ayer unas declaraciones con ese Congreso Continental, que a 12 años de distancia vuelve a efectuarse, habiendo sido el anterior en París, el año de 1946.

Simultaneamente con esta Conferencia se llevará a cabo una Exposición de Arte Latinoamericano, siendo una comisión de la Conferencia que se ocupa de organizar el aporte de artistas de todo el continente, dando idea esto de la magnitud q' alcanzará la reunión y del interés que ha suscitado, lo que se explica por la especial importancia de los asuntos que se discutirán, por la oportunidad en que se realiza la reunión y por la amplitud de los temas y de la filiación ideológica y política de los participantes.

Por lo que hace al pueblo de México, la invitación es explícita y abierta para todo el mundo que lleve una representación social de grupo de cualquier índole, para lo que se aconseja la integración de un Comité de Auspicio que respalde la participación que quiera hacerse.

En esta población acaba de constituirse un Comité de esa naturaleza al que se le ha dado el caracter de regional abarcando los municipios de Santiago Ixcuintla y San Blas Nay., y que presiden los señores: Antonio Dena González, como Presidente; Felipe Castillo Bustos, como Secretario, y Rafael Figueroa Santiago, como Tesorero; siendo suplentes de ellos en el mismo orden: Leonardo Ortega de León, David Esparza López y José FigueroaGuerrero Sabemos también de un grupo de intelectuales santiaguenses que están viendo la posibilidad de organizar otro Comité de Auspicios con idéntico propósito para mandar delegados a la mencionada la Conferencia Latinoamericana de la Paz.

Se Pide la Colaboración Para Construcción de una Escuela

Generosa tarea en la que se ha comprometido el parroco santiaguense y el que confía en su pueblo para dar a la niñez una nueva escuela.

El señor Dr. Demetrio Siordia Cázares, cura párroco de esta población se sirvió hacernos por escrito una declaración que lleva el propósito de llegar al corazón de todos los buenos santiaguenses para cumplir una tarea en pro de la educación de la niñez de la provincia, poniendo su parte como mexicano en el plan educativo que lleva a cabo el Gobierno de la República.

La declaración dice así: "Tengo una escuela en el Comisariado Ejidal de Santiago, con un considerable número de alumnos y con un buen profesorado. Pero sucede a veces que cuando los ejidatarios tienen sus juntas se suspenden las clases y cuando recogen sus semillas por temor a la lluvia también se entorpecer las clases. Además al amigo y al caballo no hay que can-

"La Escuela está incorpo-
sarlo.
rada al Estado, llevando los métodos y programas del Gobierno. Por todo esto me he resuelto a edificar una escuela parroquiel, contando siempre con la ayuda de la generosidad del querido pueblo de Santiago.

"El terreno costó 19,000 pesos y se lo compré al Ing. Robles Castillo. Lo debo todo; pues saqué del Banco con la firma de Don Mauricio Porras el dinero del enganche.

"La escuela llevará el nombre de Don Guadalupe Victoria, primer presidente de la República Mexicana.

"Urge pues que levantemos esa escuela. Así ayudamos a nuestro Gobierno en el problema de la educación, haciendo la guerra al analfabetismo y a la ignorancia; y haremos capaces a los niños, a la lucha por la vida y su progreso y mejoramiento.

"Como yo no puedo solo con esta empresa grandiosa, he nombrado unos cirineos que me ayuden, constituídos en Comité en el que el Presidente es el señor Enri- Cosio; el Secretario, Roberto Macías Acevedo; el Tesorero el señor Emiliano Espinosa, del Banco Nacional de México; y Consejeros: Manuel Macías Valdez, Gabriel Vallarta Ledesma, Antonio Naya Ibarra, Raúl Rodolfo Rodríguez Verduzco y Antonio Altamirano Vega".

Campesino Herido de Gravedad

Fue atacado a balazos recibiendo un tiro en una ingle.

El domingo de la presente semana se registró un hecho de sangre en el poblado de El Capomal, resultando herido de gravedad a consecuencia de un balazo que recibió en una ingle, el campesino Efrén Jaime Valadez, de 40 años de edad, el que dado su estado de gravedad fué llevado a Tepic para su atención médica.

La victima caminaba despreocupadamente cuando se encontró a Teodoro Pérez y a Carlos López, oyendo cuando este último le dijo a su acompañante: "Andale, a lo que venimos, suénale". Y fue entonces cuando Teodoro Pérez sacó la pistola y la disparó cuatro veces contra Jaime Valadez, haciendo blanco uno de los tiros.

El criminal después de su atentado se fue a huir.

Otra Víctima por su Propio Caballo

A solo unos días de diferencia volvió a registrarse un nuevo accidente en el que la causa fue el resabio de un caballo que se encabritó en la carreterra aventándose sobre un automovil que pasaba, sacando al jinete de la montura el que cayó sobre el vehículo y luego en el pavimento rompiéndose la base del cráneo, muriendo momentos después.

La Formación de los Organismos que Actuarán en las Elecciones Próximas

El señor Gabriel Ledesma del Valle nos informó ayer haber sido nombrado Presidente de la Comisión Distrital Federal Electoral y q' la Comisión Federal Electoral dependiente de la Secretaría de Gobernación le había telegrafiado informándole el nombramiento de los señores Juan Altamirano Zavalza, Manuel Narváez Avalos, José L. Vallarta y Roberto Camacho Arreola para dejar debidamente constituido el Comité Distrital Federal Electoral que se encargará de la calificación de las próximas elecciones para diputados federales por el segundo distrito de Nayarit.

El expresado señor Ledesma del Valle nos dijo que antes de proceder a la formación de la Comisión Distrital que a él corresponde presidir hará una consulta con el alto Cuerpo Electoral que la nombró a efecto de definir la calidad de los demás miembros de la Comisión para poder hacer la designación del Secretario de entrs estos mismos miembros del mencionado organismo.

SERVICIO MILITAR NACIONAL

AVISO

En cumplimiento de la Ley del Servicio Militar y su Reglamento, se convoca a todos los mexicano de la Clse "1943" y Remisos, para que a partir del primero d' marzo al 31 de Julio del año en cnrso, se presenten ante esta Junta Municipal de Reclutamiento, a inscribirse para el cumplimiento del Servicio Militar Obligátorio.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Santiago Ixcuintla, Nay., marzo 1o, de 1961

El Presidente Municipal y de la Junta de Reclutamiento,
ALFREDO GRIMM CURIEL

Fue Inaugurado en Esta Ciudad el Campeonato Interescolar de Volibol

La tarde del lunes a las 16 horas en punto, los equipos representativos de las distintas escuelas primarias se reunieron en la Interescolar de Volibol que año con año ha venido efectuándose con singular éxito.

Los equipos se presentaron acompañados de sus guapas madrinas siendo ellas la señorita Josefina Montaño, del team de mayores de la Escutia; la señorita Fechy Valdivia del equipo medianos de la misma Escutia, y la gentil Mago Montaño de los menores de la misma Escuela. El padrino del equipo femenil del citado plantel Escutia fue el niño Florencio Román Messina.

La Escuela Luis Castillo Ledón llevó como madrinas a las bellas señoritas Tita Rodríguez y Julieta Flores, Sofía Rodríguez y Lucía Jaime para equipos de mayores mediano y menores respectivamente.

La Escuela Eduardo Martínez Ochoa para los tems de medianos y menores invitó a la graciosa nenita Myrna Patricia Rodríguez y a la señorita Cristina Ledesma.

La Escuela Asbaje fue apadrinada por el niño Antonio Altamirano Valdez.

Después del desfile y presentación de los equipos, el señor Manuel Narvász Avalos, presidente de la Unión Deportiva Municipal con toda solemnidad tomó la protesta de rigor a los equipos, haciendo la declaratoria de inauguración de este campeonato,

Se inició la justa con los equipos menores de la Escutia y EMO, ganando los primeros en dos sets con una puntuación de 15-10 y 15-4.

pasa a ia cuarta página

SECCION EDITORIAL

Ineficaz Sistema Tributario

Por ROBERTO RIOSEGURA

Las leyes hacendarias que nos rigen en materia fiscal, que gravan las UTILIDADES de las empresas, o los INGRESOS de las personas, para obtener el caudal económico necesario al sostenimiento del Estado, han resultado ineficaces en sumo grado: perjudican al Erario Nacional y perjudican también al contribuyente honesto.

Con tal sistema, el Fisco no obtiene el justo tributo que le corresponde; y por otra parte, un gran número de causantes se ve agobiado por cargas excesivas fiscales, derivadas de Calificaciones hechas sin base alguna de equidad, como consecuencia de apreciaciones equivocadas sobre sus UTILIDADES. Además de ese perjuicio económico que sufre el contribuyente por el motivo apuntado, soporta otra carga igualmente pesada que paga en trabajo innecesario, para cumplimentar el mecanismo fijado por los Reglamentos hacendarios, que resultan copiosísimos y que son consecuencia también del ineficaz sistema que impugnamos. Y otra perjuicio más se desprende del vicioso sistema: Cuando las labores contables a que nos referimos no están al alcance de los interesados, porque carecen de los conocimientos necesarios (y en este caso se encuentra la inmensa mayoría de los pequeños comerciantes del país) se ven obligados a recurrir a los técnicos en la materia, con quienes pactan una retribución por sus servicios, creando así otra nueva partida de gastos mensuales permanente, que no lamentarían sí no los obligara el complicado e inadecuado sistema de recaudar los Impuestos.

Entonces, si el Estado se ve gravemente perjudicado con el método en uso para allegarse fondos, ya que son muchos los millones que indudablemente no llegan a sus arcas; y si por otra parte, ocasiona un perjuicio tremendo a cargo del causante honesto al exigirle impuestos excesivos, que acabarán con él en muchos casos, y que además lo obligan a cubrir partidas de gastos permanentes que podrían evitarse cambiando el sistema, creemos, fundadamente, que debe abandonarse el plan hacendario actual que grava las UTILIDADES o los INGRESOS en favor del Fisco, para odoptar el simplísimo y razonable sistema de fincar las percepciones del Estado con cargo a los CAPITALES de los causantes, lo cual sí es facil averiguar, pues para ello se cuenta con los datos necesarios en los Registros Estatales de la Propiedad, en las Oficinas del Catastro de cada entidad y en las instituciones bancarias, que tienen fielmente registrada la cuantía económica de sus cuentahabientes; además, existen otras muchas fuentes expeditas para la verificación de Capitales.

Siguiendo este nuevo sistema se gravaría el Capital de las personas o el de las empresas, mediante una manifestación anual de Activo y Pasivo que presentarían los causantes, y así se establecería el Capital Líquido de cada negocio al terminar los años naturales; sirviendo esos números para determinar, por medio de un tanto al millar, las cantidades a pagar al Estado por el año trascurrido. Este nuevo sistema marca que no habrá ningún otro impuesto en el País; por tanto, cada Diciembre, después de verificado el pago respectivo a su Capital declarado, todo negocio o toda persona, no tendría otra preocupación fiscal; y su talento, su tiempo y su esfuerzo, serían empleados exclusivamente en producir riqueza para sí y para la Patria.

Aquellas empresas o personas, cuyo Capital Líquido no rebasara la cantidad de CINCO MIL PESOS, quedarían excentas de todo tipo de impuestos, ya que su pequeñez demostraría que son unidades que se inician en las lides lucrativas, y necesitarán de toda la ayuda del Estado para surgir de la estrechez en que se encuentran; sabidas que, en el año en que lleguen a mayores, cubrirán el impuesto que a su Capital corresponda.

Nos inclina a pensar de esta manera, la certeza que, tanto el

pasa a la página cuatro

VISITA A LOS ESTADOS UNIDOS

Por TOM JONES



LOS DOWNING.-Cuando Art presenta a Jol a su padre y a su madre, el señor Dowling estrecha efusivamente su mano y dice:" Bienvenido a Florida, Jol. Estoy estoy seguro de q' estarás de acuerdo con todos en que es el mejor lugar de todos los Estados Unidos,," Jol queda muy bien inpresionado con la abierta personalidad del señor Dowling.



CENA.-Gracias al cálido y agradable clima de Miami, los Dowling cenan por lo general en el patio, al aire libre. A Jol le resulta esta experiencia novedosa y agradable. También encuentra una notable diferencia en la comida que se le sirve. Debido al clima, se sirve comida ligera con muchas frutas, verduras ensaladas y jugos-



JAI-ALAI Esa noche, los cuatro van al fronton a ver el interesante juego de Jai Alai. Juego originalmente por lo vascos, en España, de donde proceden aún la mayoría de los jugadores, el Jai Alai es muy popular en Florida. Es considerado como el juego mas rápido del mundo pues la bola viaja a mas de 250 kilometra por hora

COMENTARIOS

Por el Dr. PEDRO LOPEZ DIAZ

EN LO GENERAL el pueblo de México es reaci[o] a todo lo que signifique pago de impuestos; pero no e[s] que el pueblo no comprenda que ese dinero va a serv[ir] para el bien común; tampoco porque ignore que el Es[tado] necesita dinero para sostenerse y ejecutar obras d[e] beneficio público. El pueblo es justificadamente renuen[te] al pago de sus contribuciones porque sabe muy bie[n] el destino de ese dinero: rapiñas, peculado, robo al teso[ro] público. Cuando don Felipe Altamirano dijo en l[a] junta de comerciantes con el Dr. Ruelas: "Todos los Ayuntamientos se han quejado de los bajos impuestos; pero todas han salido ricos de aqui" no quiso decir otra cosa que lo siguiente: los impuestos serán bajos, pero aún así bien ajustan para que todos los funcionarios deshonestos se hagan ricos, entonces cualquier aumento que se nos quiera hacer resulta absurdo. Por ello es que e[l] problema planteado por Ruelas a los comerciantes est[á] un poquitín enmadejado. Por una parte es justo considerar que cuando todo ha subido de precio y aumentado en sus costos, es justo creer que también los impuestos debieran subir; pero el contribuyente piensa de inmediato: es que los políticos se van a quedar con este dinero, y en ese caso mejor me quedo yo; de ahí la empecinada creencia de los comerciantes de que los tributos no deban aumentarse. "Al fin que para que ni hagan nada benéfico y todo se lo claven" dicen. Y en ello tienen razón.

RUELAS SE EQUIVOCO al expresarles su amparo solamente a los comerciantes en pequeño. Eso no es más que demagogia de la más pura cepa prífsta. Los comerciantes en pequeño como los más grandes comerciantes, y como todo el pueblo no busca el amparo ni la protección de ningún funcionario, sino simplemente el amparo de la ley y la aplicación llana y escueta de la misma. Los funcionarios "amparadores" de pueblos son charlatanes que al fin vienen a resultarnos repulsivos. ¿Y acaso por el pecado de ser ricos -en todo caso- los comerciantes fuertes no merecen el "valiosísimo" amparo de Ruelas? ¡Pobrecitos ricos! tan desamparados. Ruelas procedió con poco tacto al exigirles a los comerciantes un aumento del trescientos por ciento en el costo de las licencias anuales. Se avorazó. Y la mejor prueba de que a los Ayuntamientos no les falta dinero fué ese anhelo inflexible de todos los que fueron candidatos para llegar a la alcaldía; si aquello fuera tan precario Ruelas hubiera sido el primero en protestar por la designación que se le hizo, dijo alguno. Pero otro comerciante de los concurrentes a la reunión, se permitió la olímpica duda de sobre si en Tepic el ejercicio de la Medicina fuera tan bonancible como para pagar simultánsamente un Ford 61 y un bello palacete. Gente mal pensada: ¿porqué no paga sus impuestos calladita?

Pláticas Junto al Fuego

Por ARISTIDES LUVECIO

Redactor de la Agencia Periodística Hispano-Americana

La idea de la inmortalidad se conserva tan fija en la mente de los tarahumaras, que ya la muerte no significa para ellos otra cosa que un cambio de forma. No tienen ninguna duda respecto a la vida futura; pero temen los muertos porque según creen son afectos a ocasionar perjuicios a los vivos. Se origina ese temor en la suposición de que los muertos se encuentran en la soledad y desean la compañía de sus deudos, por lo cual les producen enfermedades para que fallezcan y se vayan a reunir con ellos. Cuando muere algún sujeto no obstante los esfuerzos del curandero por aliviarle, dicen los indios que se va debido a que lo han llamado del "más allá" y se lo llevan los que se fueron antes que él. Se piensa asimismo que los muertos mantienen su afición a las cosas agradables que dejaron en la tierra, por lo cual hacen el mayor esfuerzo por recuperarlas. Tan arraigada es esa idea de que los muertos continúan adueñados de sus pertenencias; que se les considera resentidos con sus herederos, a los que no dejan descansar en las horas de la noche, obligándoles a sentarse a platicar junto al fuego.

A fin de calmar su enojo, se les ofrece tesgüino y variados manjares, porque necesitan lo mismo que cuando vivían. Se llevan a cabo durante el año diversas ceremonias para ahuyentarlos, y los vivientes toman precauciones incesantes para impedirles regresen a causarles disturbios.

En ocasiones son los brujos los que envían a los muertos para que dañen y enfermen a la gente; pero por lo general los muertos mismos vienen a hacerlo por cuenta propia. Entran en la noche en la que fue su casa para ingerir tesgüino, consumir los alimentos y echar a perder lo que no se comen. Para librar el licor del contacto de los muertos, se colocan flechas y arcos junto a los recipientes y se tapan éstos con ramitas de alguna yerba aromática. Los muertos también son adictos a matar el ganado, así como a escupir y soplar en el rostro a los vivos para que enfermen y mueran. A menudo -según dicen los tarahumaras- se les aparecen los espíritus y los curanderos los ven volando en figu-

pasa a la cuarta

Promoción Integral de Mejoramiento de Todas las Clases Trabajadoras del Campo

Beneficios de seguridad social y de asistencia y salubridad, mejorando las condicisnes de la vida rural.

Funcionan actualmente en el país 519 Centros de Bienestar Social Rural que presentan inapreciables servicios a las pequeñas localidades dul campo mexicano y quc depende la Dirección General de Saneamiento del Medio y Desarrollo de la Comunidae Rural, de la Secrtaría de Salubridad y Asistencia.

Cada centro atiende localidades de no más de cuatro mil habitantes, quienes ayud'a prestando atención a los problemas relacionados con las enfermedades, tanto de los adultos como de los niños, con la incidencia de las enfermedades transmisibles, a combatir la desnutrición infantil, las malas condiciones del ambiente y a proporcionar educación higiénica enlre los campesinos y sus familas.

También tienen como misión especial esos centros, la realizaclón de programas de actividades tendientes a disminuir los coeficientes relacionados con las causas antes señaladas, mejorar las condiciones del medio; educar a los habitantes y organizar las comunidades para la aplicación de diversas técnicas tendientes al logro del bienestar comunal.

Por otra parte, los centros promueven los beneficios de la seguridad social, de la asistencia y de la salubridad procurando promover a las nuevas generaciones del mínimo de conocimientos indispensables para mejorar y fortalecer la economía individual y colectiva.

El programa básico de los centros incluye los siguientes capítulos: organización de la comunidad, protección de la madre y del niño, acción socioeconomica, saneamiento del medio ambiental, obras materiales de interés comunal, recreación y deportes y educación higiénica.

Matrimonio Civil

El día 19 de los corrientes a las 10 horas, se presentaron a las oficinas del Registro Civil de esta ciudad, a unír sus destinos por la Ley, la simpática señorita Epifania del Villar Carrillo; fungiendo como testigos de la pareja, Pedro Medina, Elena Flores, Rodolfo Figueroa y Socorro Varela de Figueroa.

Se Festejó la señora Raquel R. de Silva

Ayer fué despertada con las clásicas y tradicionales mañanitas, la estimada señora Raquel Rolón de Silva, por su cumpleaños.

Por esta ocasión en su domicilio número 72 de la Avenida Amado Nervo de esta ciudad, se sirvió en su honor al medio día exquisita y sabrosa comida con vinos y frescas ambarinas, que estuvieron a saborear un selecto grupo de sus amistades que brindaron por la eterna felicidad de la homenajeada.

Vienen a Observar la Reforma Agraria

MEXICO, febrero 27 .- A las 15.30 horas de ayer, llegó a este capital, procedente de Venezuela, la comisión especial que trae la misión de observar la Reforma Agraria de nuestro país.

Ea omisión la integran doce personas, entre las que se encuentran ingenieros agrónomos y distinguidos economistas y la encabeza el doctor Ar

pasa a la cuarta

Aprehendió la Policía el Sábado a Dos Tahures

Las normas de actividades que viene empleando la policia santiaguense está dando magnificos resultados metiendo en cintura a cuanto sujeto indisiplinado ha benido abusando de una prepotencia debida mas por falta de responsabilidad de las autoridades que por otras razones.

A el ejeroicio de esa actividad, la policía echó mano el sábado en el poblado d' Nanchi de dos sujetos bravucones a los que pilló jugando a los dados de apuesta en una cantina del mencionado poblado.

De la pasada levantó también a otro maldito de esos que les gusta atemorizar a la gente armando balaceras habiendo hecho su última fechoría el viernes en el poblado de Mojarritas.

Loe tres sujetos aludidos amanecieron hoy domingo en la carcel de esta población.

Y así paso a paso irá imperando la ley, el orden y la confianza en los poblados de este municipio.

Fuá Bautizado el Niño César Gerardo

El domingo pasado entró a la vida espiritual, en el templo del Señor de la Ascensión de este lugar; siendo hijito del señor Simón Quintero y de su esposa la señora Ma. Rosario Figueroa de Quintero.

El Presb. José Castro Reyes se encargó rociarle las aguas benditas, imponiéndole los nombres de César Gerardo, el que nació en la ciudad de Tuxpan el 25 de septiembre de 1960 a las tres de la mañana; actuando como padrinos del nuevo socio de la Grey Católica, el señor Tomás Rafael Rosas y la señora Flora Figueroa.

En el Motel del Cuame

FERNANDO GONZALEZ es un tipo maldito y escandaloso, fué traído del poblado de El Botadero por los uniformados del Cuame's Motel, por disparar la matona al viento.

Nando se alojó en un cuarto de a cien "duros" de la mencionada casa veraniega, y aparte de eso, al mandamás del municipio le entregó la escupe plomo para no formar sus escandalitos como a menudo lo sabe hacer.

LE DIO DE GOLPES A UNA "MUÑECA".- El volantero Ramón Acosta Ortiz ciego de celos le dió de golpes a una indefensa "cariñosa" de nombre Rosario Hernández, que presta sus servicios allá en los terrenos de don Lupe.

Al faldilludo de Monchi, los hombres de la placa lo

pasa a la cuarta página

Campesino Acusado de Haber Asaltado con Machete a Otro

De Colonia Emiliano Zapata fue traído detenido el campesino Luis González, de 57 años de edad, acusado por Arcadio Becerra de haberlo asaltado en despoblado para matarlo a machetazos.

González declaró que Becerra miente aunque acepta que ciertamente regresaba a su pueblo después de cortar unos palos, llevando una hacha, un machete y un palo en el hombro cuando se encontró accidentalmente a Becerra montado a caballo al que le dijo: "Te acuerdas cuando me encontraste borracho y me diste un fajazo con el machete? Ahora yo te voy a dar uno para amanarme y para que sepas lo que se siente".

Y dice González que efectivamente tiró el palo y el hacha al suelo para amanarse del machetazo; pero que Becerra no lo esperó sino que metió espuelas al caballo tirando a correr. Y allí acabó el lío.

Murié Antier la señora Adela Martínez

Antier a las 10 de la noche en una de las salas del Hospital Civil de esta ciudad, entregó tributo a la madre naturaleza de una grave y fulminante enfermedad que la ciencia médica le fué imposible combatír, la señora Adela Vda. de López.

Sus funerales tuvieron lugar ayer a las cuatro de la tarde, los cuales resultaron muy concurridos.

Patrullando

Por TRACY

CONMEMORATIVA

Con motivo de ser el 24 de febrero día dedicado a honrar nuestro Lábaro Patrio, el Sector Militar destacado en esta plaza, así como el alumnado de las distintas escuelas primarias y secundarias de la localidad, se reunieron a las 10 horas del día señalado frente al Palacio Municipal.

En sencilla ceremonia se pronunciaron breves y elocuentes discursos alusivos, mismos que eran escuchados por la concurrencia con sentido fervor patrio.

Sin embargo mientras algunos pequeños alumnos de la Escuela "Eduardo Martínez Ochoa" orgullosamente desfilaron llevando entre sus manitas algunos carteles con ilustraciones representando las transformaciones de que ha sido objeto la bandera nacional al través de los años, los alumnos de la Escuela Secundaria diurna, dando una vez más la nota desagradable, irrumpían con gritos y burlas sacásticas haciendo mofa de tal presentación de los pequeños.

Muy aparte de ridiculizar con estas manifestaciones de pésima "conciencia cívica" a los señores Profesores de su plantel respectivo, e inclusive a los mismos familiaros de alumnos obcecados, causa verdadera pena la tendencia maligna de algunos a los que si alguien osara llamar la atención de buena o mala forma, se crecen en su mal sana intención de seguir provocando desorden, cuando de tener un poco de más responsabilidad, tratarían como hombrecitos que ya "casi" son, de normalizar su conducta mediante el buen entendimiento de sus deberes como ciudadanos y como mexicanos.

Inspirado por este penoso incidente, me viene a la memoria un pensamiento pro-

pasa a la cuarta página

FOTOBOTONES

DEL MANGO

PARCELAS ESCOLARES

Es penoso consignar; por deber periodístico, un comentario desfavorable hacia personas que por la noble profesión que ejercen, merecen mi mayor respeto. ¿Pero no puedo quedarme callado ante la denuncia formulada de humildes campesinos en contra de las autoridades escolares que violando sagrados compromisos, trafican con las parcelas escolares que los ejidatarios les entregan para que las trabajen y de esa manera obtienen utilidades que les permitan sufragar, en parte, los gastos de sus escuelas?

Es dudoso comprobar que la corrupción y la inmoralidad han llegado hasta un sector que es, o debiera ser ejemplo fuente de honradez.

Que el político, el comerciante o el funcionario olviden por completo la ética es cosa que, por vieja, ya hasta se ve con naturalidad aunque nos repugne a todos; pero el maestro que es el espejo y el guía de la juventud está obligado, por encima de cualesquiera consideraciones, a poner el buen ejemplo si no quiere que el niño y el joven pierdan la fe en él y, consecuentemente, en las prendas morales que distinguen al hombre civilizado.

CASTIGO

El atentado criminal que estuvo a punto de cometer el conocido e inmoral vejete llamado Rafael Valdivia, en su establecimiento comercial que tiene en la esquina de las calles Galeana y 20 de Noviembre en contra la niña Inocencia Delgado Ibarra de ocho años de edad, debe ser severamente castigado por las autoridades judiciales.

Como se dijo en el número pasado de este periódico, VANGUARDIA cuando la pequeña víctima fué a comprar carbón en el changarro del abusivo anciano Valdivia trató seducirla regalándole dinero y dulces al no pretender sus intenciones se fué como una fiera sobre élla, cosa que no pudo agarrarla porque corrió a tiempo hacia a la calle.

Según he tenido conocimiento, que el vejete y deprabado Rafael Valdivia ya tiene tiempo haciendo lo mismo con otras chiquillas de conocidas familias, sin que hasta la fecha haya recibido ningún castigo, tal vez nadie se ha atrevido acusarlo en debida forma, porque el degenerado y lasivo individuo debería estar ocupando actualmente una celda de la earcel municipal; por ser un constante peligro para la niñez de Santiago Ixcuintla,.

Pláticas Junto..:..

viene de la segunda

ra de aves. Cuando el alma de alguno decide alojarse en una casa, el dueño de ésta empezará por experimentar desagradable sensación e irá consumiéndose hasta perecer, a menos que el curandero abastesca al difunto de tesgüino a pasto y lo aleje con hechizos.

Ineficaz Sistem....

pequeño comerciante, como el pequeño industrial, cuyo capital es menor de CINCO MIL PESOS, pueden ser muy bien la simiente de futuros y grandes negocios en el País; y que no se debe, por este mismo motivo exponerlos a desaparecer al gravarlos con impuestos ya que el reducido Capital debe conservarse rodeado de las más celosas economías; y la que apuntamos, muy bien puede ser otorgada por el Estado que, si aprueba el nuevo sistema tributario que recomendamos, verá fortalecida la Hacienda Pública con el ingreso de miles de millones pagados en tributos por los inmensos capitales que se encuentran ahora sustraído a la acción fiscal porque sus dueños trabajan al margen de la Ley, en negocios jamás manifestados e impunemente manejados.

Vamos ahora a apuntar las razones en que fundamos los principales inconvenientes que privan al Tesoro Público del total ingreso que le corresponde, debidos a las deficiencias de un sistema inadecuado:

En primer lugar, las autoridades hacendarias nunca estarán en aptitud de verificar los verdaderos INGRESOS, o las reales UTILIDADES de los causantes, por la tremenda verdad de que jamás podrán tener EL PERSONAL SUFICIENTE para comprobar la exactitud en las operaciones de MILES Y MILES DE NEGOCIOS que se hallan funcionando en toda la extensión del territorio nacional. Se atienen, las Oficinas de Hacienda, para apreciar los Ingresos o las Utilidades de los contribuyentes, al dicho libre y soberano de los mismos; y como las Oficinas Hacendarias presumen que tales declaraciones no están apegadas a verdad -y en esta presunción les asiste toda la razón; exceptuando, seguramente, muchas honorables personas y honestas empresas- las dichas Oficinas de Hacienda se inconforman con lo manifestado y aumentan, a priori, la cuantía de lo declarado.

Con este procedimiento, muchos de los causantes que manifestaron sus Ingresos o sus Utilidades con falsedad, ni así pagan lo que justamente debieran al venir el aumento hacendario; pero por otra parte, los negocios honestos reciben un impacto tremendo al recargar con un sobreimpuesto sus negocios honradamente manifestados.

Bastarían estas razones apuntadas -y no son las únicas, como se verá en seguida- para cancelar el actual sistema que priva al Fisco de sus justos Ingresos.

Suponiendo lo imposible: que existiera ese ejército de inspectores para vigilar la exactitud de las operaciones de los contribuyentes, quedaría el riesgo tremendo del cohecho a ese personal encargado de salvaguardar los intereses del Fisco, y esa falla muy probable sería la misma que ahora padecemos: que las arcas del Erario se verían saqueadas por los malos servidores públicos.

Lo adecuado, pues, es poner en marcha un plan eficaz para la recaudación de tributos que por sí mismo garantice la integridad de lo recaudado. No atenerse al dicho libre y soberano del contribuyente al declarar sus operaciones; ni a que pueden ser visadas las mismas por inspectores idóneos, pues aun cuando es cierto, de toda certeza, que hay muchos elementos honestos dentro del personal actual hacendario, dignos de nuestra consideración y respeto, bastaría con los otros muchos que no tuvieran esas virtudes, para que se tuviera que lamentar las fuertes filtraciones económicas en perjuicio del Tesoro de la Nación.

Juzgamos que es más eficaz gravar los Capitales del pueblo contribuyente, y no sus Ingresos o Utilidades, en virtud que es mucho más difícil ocultar el Capital de una negociación, que las ganancias que viene obteniendo a través de un año de operaciones.

Lo primero tiene constancia incontrastable en las diversas fuentes de control de la Riqueza Pública; y lo segundo, reclama una inspección constante en cada negocio por separado, y que hemos tratado de demostrar que no es posible verificar, por las razones apuntadas.

Por otra parte, con el nuevo sistema, el Fisco recaudaría más, ya que la enorme porción de Capitales que se encuentran sustraídos a la acción fiscal, en lo sucesivo pagarían los crecidos impuestos que en junto significan. Y por la otra parte, el pueblo contribuyente pagaría menos que ahora, pues la tasa impositiva que imperaría sobre sus Capitales, sería MODERADA Y UNICA y lo liberaría del PAPELEO que ahora maneja con SEIS o más oficinas que necesita satisfacer constantemente.

Ahora bien, el tanto al millar que gravaría los Capitales, sería determinado por estudios concienzudos que nuestras autoridades de la Economía Nacional esclarecieran, como técnicos que son en la materia. Por nuestra parte, pensamos que el CINCO AL MILLAR ANUAL allegaría al Tesoro Público un volumen mucho más alto en sus Ingresos que lo que ahora percibe. Para comprobarlo, bastaría con multiplicar por CINCO a los MILES que comprende la riqueza nacional y comparar ese resultado con lo que actualmente percibe.

Si tal resultado fuera menor, pues habría que calcular por seis o por siete hasta lograr la mejoría que se persigue. Lo que nosotros pretendemos, de todo corazón, es el beneficio cierto de nuestra amada Patria.

Tepic, Nay., 20 de febrero de 1961.



CONVOCATORIA

EL COMITE ORGANIZADOR de la Feria de Primavera convoca a todos los habitantes del Estado de Nayarit, a elegir REINA DE LAS FIESTAS DE PRIMAVERA Y DE LOS OCTAVOS JUEGOS FLORALES, de Santiago Ixcuintla, sujetándose la elección a las siguientes

BASES:

PRIMERA.- Podrán tomar parte en este Concurso todas las señoritas originarias del Estado de Nayarit.

SEGUNDA.- Para hacerlo, deberán inscribirse previamente ante el Comité Organizador el que extenderá el comprobante respectivo, una vez que se hayan llenado los requisitos siguientes:

a.- Aceptación por escrito de la señorita propuesta para figurar como candidato, comprometiéndose a aceptar los fallos y programas del Comité Organizador y acompañando escrito el permiso que le otorguen sus padres o tutores.

b.- La cuota de inscripción será de CIEN PESOS, mismos que se abonarán en cuenta de votos en favor de la candidato.

c.- Cada una de las candidatos deberá estar respaldada por un Comité, que será el responsable de sus manejos ante el Comité Organizador, integrándolo cuando menos cinco personas de moralidad reconocida, y que tendrán los cargos de Presidente, Secretario, Tesorero Comisionado de Hacienda y Comisionado de Propaganda; estando en libertad de designar otros comisionados o vocales que juzguen convenientes.

TERCERA.- La inscripción está abierta desde la fecha de esta Convocatoria, cerrándose a las 24 horas del 20 de marzo del presente año.

CUARTA.- La elección se hará por medio de votos y será declarada triunfadora en esta justa, la señorita que obtenga mayor número, recibiendo el título de REINA DE LAS FIESTAS DE PRIMAVERA Y DE LOS OCTAVOS JUEGOS FLORALES DE SANTIAGO IXCUINTLA.

Las señoritas que obtengan SEGUNDO Y TERCER lugar, serán declaradas PRINCESAS DE LA FIESTA.

QUINTA.- El voto valdrá un centavo, aceptándose depósitos en efectivo en moneda nacional, con exclusión de cualquiera otra y de vales, cheques, etc.

SEXTA.- En caso de que por una causa de fuerza mayor no prevista, alguna de las candidatos estuviese en el caso de retirarse de la justa, los fondos que se hayan recaudado pasarán al fondo del Comité Organizador.

SEPTIMA.- El Comité Organizador nombrará un Representante en cada uno de los Comités de las candidatos que se registren, teniendo dentro del mismo las funciones de supervisor.

OCTAVA.- Durante el desarrollo de la justa se efectuarán los siguientes cómputos:

El primero, el 5 de marzo; el segundo el 12 de marzo; el tercero, el 19 de marzo; el cuarto, el 26 de marzo el quinto, el 2 de abril; el sexto, el 9 de abril; el séptimo, el 16 de abril, y el octavo, el 23 de abril. Todos ellos a las 9 de la noche exactamente en el kiosco de la Plaza Hidalgo, y

El domingo 30 de abril, a las 9 de la noche, en el mismo lugar, se efectuará el noveno cómputo; una hora después, a las 10 de la noche, el décimo cómputo; y a las 11 de la noche de esa misma fecha, se efectuará el ESCRUTINIO FINAL.

NOVENA.- El resultado de la votación será dado a conocer por el Comité Organizador en forma pública, una vez que haya sido terminado el recuento de los votos correspondientes a cada candidato.

DECIMA.Los Comites de las señoritas candidatos deberán nombrar previamente su representante para el acto de las cnputaciones, el que será el único facultado para estar junto con el Comite Organizador en el recuente general de las votos en cada acto de computación llevando la voz de su Comite y exigiendo el apego a esta, Convocatoria.

ONCEAVA.-Siendo este concurso organizado primordialmente con el afán de sublimar la belleza y las virtudes de la MUJER NAYARITA, el Comité Organizador velará porque durante su desarrollo impere el orden, respeto y la moralidad más absoluta, estando para ello facultando para ejecutar los actos o sanciones que a su juicio sean convenientes.

DOCEAVA.-Los fallos del Comité Organizador serán inapelables.

TRECEAVA.-La Reina de las Fiestas de Primavera y de los Octavos Juegos Florales, y sus Princesas, serán coronadas en el solemne acto que se organizará con ese objeto, el dia 7 de mayo, por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit.

SANTIAGO IXCUINTLA, NAYARIT, a 15 de febrero de 1961.

El Presidente del Comité,
DR. J. CARLOS CASTRO

El Secretario,
PROF. FRANCISCO LOPEZ GARCIA

Tesorero,
MANUEL VAZQUEZ MUÑOZ

Coordinador,
JOSE Ma. NARVAEZ MADRIGAL

PATRULLANDO

viene de la tercera

nunciado recientemente por el señor Lic. Don Adolfo López mateos:

"La grandeza y Prosperidad de la Patria es obra de tiempo: su realización exige que las generaciones futuras sean preparadas desde ahora mediante una eficaz atención a la niñez."

Esto dicho con la más sana intención por el C. Presidente de la República, es una exhortativa a los señores Padres de Familia para que en un esfuerzo conjunto con los maestros encargados de la instrucción de nuestros hijos, se lleve a feliz realización una labor que redunde en beneficio de las generaciones futuras y de la Patria misma.

Vienen a Obser.....

m ado Gómez, alto funcionario del Instituto Agrario Nacional de Venezuela.

La comisió fue recibida en el aerpuerto por el profesor Arcadio Noguera, secretario general del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, en representación del profesor Roberto Barrios, titular ee dicho Departamento, en virtud de hallarse en jira con el jefe de le Nación.

Fué Inaugurado en..

viene de la primera

Después se enfrentaron los medianos de las mismas escuelas ganando la EMO también en dos sets por 15-6 y 15-10 puntos.

Las niñas de la Asbaje y las de la Escutia entraron a la cancha decididas a dar un gran juego, imponiéndose las primeras, decidiéndose al final con un marcador de 15 a 10 y 14 a 10 puntos,